



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 2 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8439930 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MUEBLES ROMERO S.A.S.

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro. CO1.PCCNTR.8439930 DE 2025, así:

PRIMERO. MODIFÍQUESE el numeral **2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** de los Estudios previos que forma parte integral del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

ITEM	NOMBRE DE ELEMENTO	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA DE IVA	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO POR ÍTEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ÍTEM CON IVA
7	ISLAS DE 4 PUESTOS (ESCRITORIO)	Descripción: Superficie de trabajo en 25mm de espesor – Aglomerado Linea Tablemac – Canto Termofundido PVC. Archivador metálico 2x1 – pintura homeable epoxico • base metálica acero cold rolled – perfilera 3x 1 ½ pulgadas pintura electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad según diseño puede ser inclinado a 100 grados o recto a 90 grados. Cubre base o protector de patas en nylon. Pantalla en vidrio laminado 4 +4 perfil de pantalla y estructura en aluminio extruido 100% tapones en NYLON. Vigas de amarte metálicas – pinturas homeables epoxico canalera metálica para conexión de cableado / bajante metálica con división interna para empalmar cableado, multa de 2 servicios para cada puesto. el puesto debe ser auto soportado y debe cumplir con los márgenes de calidad para un trabajo de alto tráfico, debe fabricarse con elementos certificados tanto en sus aglomerados y pinturas electroestática en polvo, o anodizado natural de calidad. Medidas: Módulo de 90 grados. 2.40cm x 2.40cm (largo x ancho) El contratista deberá realizar la instalación. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLE ROMERO SAS	UND	10	\$ 3.620.000,00	19%	\$ 687.8,00	\$ 4.307.800,00	\$ 43.078.000,00
8	SILLA TAMDEM 4 PUESTO	Medidas: Ancho: 215 cms Altura: 88 cms Altura asiento: 44.5 cms Profundidad asiento: 49 cms Altura espalda: 54 cms Ancho asiento: 48 cms Acabados: Espaldar y asiento en aluminio de 5mm de espesor. Acabado de la estructura en pintura electroestática en polvo epoxico/poliéster. Estructura: Tubular estructural en acero, bases y apoyabrazos en inyección de aluminio. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLE ROMERO SAS	UND	3	\$ 725.000,00	19%	\$ 137.750,00	\$ 862.750,00	\$ 2.588.250
9	CORTINA ENROLLABLE	Cortina enrollable tipo screen de color beige Medidas entre 2.20 y 2.40 de ancho x 2.20 de alto. El contratista deberá realizar la instalación. Garantía: 1 año de garantía por defectos de fabricación.	MUEBLE ROMERO SAS	UND	20	\$ 175.000,00	19%	\$ 33.250,00	\$ 208.250,00	\$ 4.165.000,00
10	MESA DE COMPUTO	DESCRIPCION: Superficie de trabajo en 25mm de espesor – aglomerado linea tablemac – canto termo fundido pvc. Multitoma o grommet metálico para tres troqueles – escudo metálico de protección de cableado. Base metálica acero cold rolled – pintura electroestática homeable epoxico según diseño canalera metálica para conexión de cableado / bajante metálica con división interna para empalmar cableado, el puesto es auto soportado y debe cumplir con los márgenes de calidad para un trabajo de alto tráfico, debe fabricarse con elementos certificados tanto en sus aglomerados y pinturas electroestática al horno en polvo o anodizado natural de calidad. Cantidad: Doscientas diez (210) mesas sin base. Medidas: 110 cm x 70 cm (Largo X ancho) Garantía: 1 año de garantía por defectos de	MUEBLE ROMERO SAS	UND	210	\$ 400.000,00	19%	\$ 76.000,00	\$ 476.000,00	\$ 99.960.000,00



		fabricación. El contratista deberá realizar la instalación.								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

”

PRIMERO. ADICIÓN al numeral **2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** de los Estudios previos que forma parte integral del contrato ya referenciado, lo siguiente:

”

SENA							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	IMAGEN REFERENCIAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR
1	<p>ESCRITORIO TIPO RECEPCION EN "1"</p> <p>SUPERFICIE EN TABLERO AGLOMERADO DE 25 mm. DE 1.50MTX 0.60MT CON ENCHAPE EN LAMINADO SUPERIOR DE ALTA PRESION , BALANCE INFERIOR Y CANTO RIGIDO EN PVC TERMOFUNDIDO. SUPERFICIE DE RETORNO DE 0.90MTX0.60MT EN AGLOMERADO DE 25 mm CON ENCHAPE EN LAMINADO SUPERIOR DE ALTA PRESION , BALANCE INFERIOR Y CANTO RIGIDO EN PVC TERMOFUNDIDO. 1 PASACABLES CIRCULARES EN POLIPROPILENO 2 SOPORTES METALICO EN U, EN TUBERIA DE ACERO COLD ROLLED 2" X 2", TAPON INFERIOR CON NIVELADORES EN POLIPROPILENO, ARCHIVO METALICO 2X1 (DOS CAJONES MEDIANOS Y UN CAJON ARCHIVO CON RIEL DE EXTENSION TOTAL), CERRADURA DE TRAMPA LATERAL. PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO. SUPERFICIE DE ATENCIÓN DE EN VIDRIO 3+3 POYADO EN UNA ESTRUCTURA DE TUBO CUADRADO DE 1". FALDON DE TABLEX DE 15 mm de 150x0,30 mt</p>	1		\$ 1.644.184	\$ 312.395	\$ 1.956.579	\$ 1.956.579
VALOR TOTAL COTIZACION CON IVA							\$ 1.956.579

”

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Solicitud del centro de formación. **c)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.